



RESOLUCIÓN

Vista la propuesta 2025/2759 del Ingeniero Industrial, en relación con la prestación del Servicio Público de estacionamiento limitado de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas establecidas al efecto de la ciudad de Palencia, y con la Providencia del Concejal de Medioambiente de modificación del horario de la ORA durante el 19 de abril de 2025,

Que, a la vista de la providencia del Concejal de Medioambiente, dadas las causas de extrema necesidad que a continuación se indican: por los aumentos de los cortes de calles, que se producen debido a las procesiones, agravado este año por la modificación de los recorridos de las procesiones, que obligan a los ciudadanos a utilizar el vehículo privado al no funcionar el servicio de transporte público, con la regularidad de cualquier otro sábado.

Que, entre estas medidas, se han de destacar todas aquellas que favorezcan el estacionamiento de vehículos en la vía pública ya sea mediante la ampliación de zonas de carga y descarga o mediante la supresión de las áreas de estacionamiento limitado que abaraten el coste del uso del vehículo privado y faciliten su utilización, en unos momentos donde el transporte público no puede dar, una respuesta adecuada a las necesidades de movilidad de la ciudadanía.

Que, el artículo 61 de la Ordenanza Municipal TRÁFICO, APARCAMIENTO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, recoge en su último párrafo, que, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, podrá modificarse o ampliarse el horario anteriormente citado, a Propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Tráfico, pudiendo asumir estas facultades la Alcaldía-Presidencia, en casos de extrema necesidad, pero dando posteriormente cuenta al Pleno para su ratificación.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	04/04/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1df5c413817e47ff8e1cc8cc1d2f9592001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/2858 - Fecha Resolución: 04/04/2025





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

MEDIO AMBIENTE

Entendiendo que se dan dichas circunstancias de extrema necesidad, en cuanto a lo indicado en el presente informe.

En consecuencia, a la vista de las consideraciones realizadas en la propuesta, RESUELVO:

Primero Acordar la modificación de horarios del Servicio Regulado, conforme lo establecido en el artículo 61 de la Ordenanza de Tráfico, de forma que no precise ser regulado, para el sábado 19 de abril de 2025, coincidente con el Sábado Santo.

Segundo.- Notificar esta Resolución en legal forma a la empresa concesionaria del servicio DORNIER SAU, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Tercero.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar traslado al Pleno para su ratificación, conforme lo regulado en el art.61 de la Ordenanza Municipal TRÁFICO, APARCAMIENTO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Firmado electrónicamente por Dª. Miriam Andrés Prieto
ALCALDESA

Doy fe

Firmado electrónicamente
SECRETARIA GENERAL

Firma 1 de 2
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1df5c413817e47ff8e1cc8cc1d2f9592001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/2858 - Fecha Resolución: 04/04/2025

